## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

### Evaluación continua trimestral

La evaluación del ámbito científico-tecnológico será continua y su calificación será una nota numérica de 0 a 10 siendo necesario un 5 para poder aprobar la signatura. La nota saldrá como resultado de los siguientes porcentajes con sus respectivos pesos:

a. El 30% corresponderá a las pruebas sumativas de final de evaluación donde se incluirán todas las unidades dadas en el trimestre. Habrá en cada evaluación dos pruebas sumativas una para Matemáticas (en los tres trimestres) y otra para Biología (1º trimestre), Física (2º trimestre) o Química (3º trimestre).
b. El 20% corresponderá a los controles parciales y que consistirán en una prueba escrita donde se evaluará las competencias desarrolladas hasta el momento de la prueba.
c. El 40% corresponderá a la evaluación continua e incluirá los siguientes aspectos:
    i. Pruebas cortas con/sin uso de su propio cuaderno (peso 3)
    ii. Preguntas orales (peso 2)
    iii. Actividades de Tecnología y computación (peso 2)
    iv. Trabajos de clase con o sin exposición (peso 2)
    v. Deberes del trimestre por temas (peso 2)
    vi. Ejercicios/pruebas cortas online (peso 1)
    vii. Mapas mentales (peso 1)
d. El 10% corresponderá a la participación activa:
    i. Participación en clase
    ii. Disponibilidad a la hora de corregir actividades de clase
    iii. Actitudes positivas/negativas
    iv. Aprovechamiento de horas de clase
    v. Realización de tareas en casa (deberes)

Estos instrumentos evaluadores se registrarán mediante incidencias y observaciones en el cuaderno del profesor. Se contarán de forma positiva y negativa las incidencias y se calculará la nota de este apartado de cada alumno usando una fórmula que relacione el mayor número de incidencias negativas y positivas del grupo.

En ambas pruebas sumativas se deberá sacar un mínimo de 4 puntos para poder realizar la media. La evaluación se considerará aprobada si al hacer la media ponderada con los porcentajes descritos se obtiene una nota igual o mayor que 5.

Si se supera el número de faltas sin justificar, pobremente justificadas, o excesivo número de ellas aunque sean justificadas, se perderá la evaluación continua.

La nota en evaluación se calculará tomando el valor 0 para la evaluación continua y 50% para la prueba sumativa. Además se deberán entregar todos los trabajos obligatorios de la evaluación para poder aprobar dicha evaluación.

Cuando un alumno falte justificadamente a un control de mitad de trimestre, el profesor fijará la fecha para la repetición de la misma dentro de los siete días siguientes a la ausencia. Si la ausencia no quedara justificada convenientemente, no se repetirá y en el cálculo de la nota media se procederá del mismo modo que para cualquier alumno, entrando la prueba no realizada dentro de la ponderación establecida para los controles o pruebas parciales.

Si un alumno falta de manera justificada en sumativas, realizará el examen de dicha sumativa en las fechas de recuperación programadas para 1º y 2º ESO

Los trabajos presentados en la materia deberán cumplir con las normas de presentación y formato según acuerdo tomado por claustro de profesores de Secundaria. En caso de no cumplir dichas condiciones se anulará dicho trabajo.

Los trabajos presentados online deberán ser nombrados con el nombre del alumno y nombre de tarea presentada. Además en el caso que sea una fotografía ésta deberá ser legible, sin sombras y donde aparezca la tarea completa.

Según acuerdo tomado en el claustro de profesores se decide valorar en cada prueba escrita la ortografía de la siguiente manera: Por cada 5 tildes se bajará 0,5 puntos y 0,1 puntos por cada falta ortográfica cometida hasta un máximo de 2 puntos.

La inasistencia en un porcentaje mayor al 60% desde el último examen de la tercera evaluación se penalizará con 1 punto en la calificación final de la materia.

## Procedimiento de recuperación de evaluaciones pendientes.

Los alumnos suspensos en alguna evaluación realizarán una prueba de recuperación de cada una de las evaluaciones no superadas, con las mismas características que la sumativa. Además, deberá entregar todos los trabajos obligatorios y el plan de trabajo que proponga el profesor.

## Evaluación final ordinaria

Todos aquellos alumnos que lleguen a la convocatoria ordinaria con alguna evaluación suspensa se presentarán a un examen final escrito de la/s evaluación/es correspondientes. Para aprobar será necesario sacar como mínimo un 4 en cada una de las sumativas de cada trimestre y que la media sea por lo menos 5.

El examen final ordinario estará estructurado en 3 partes bien diferenciadas correspondientes a cada una de las evaluaciones. El examen estará dividido en 2 partes, una prueba de matemáticas y otra de biología, física y/o química según corresponda al trimestre suspenso. Todas las partes tendrán ejercicios

y/o preguntas teóricas (cortas y largas) o problemas organizados de la siguiente forma:

- La prueba de matemáticas tendrá 10 ejercicios o problemas de matemáticas
- La prueba de ciencias tendrá 9/10 ejercicios/ preguntas teóricas (3 de biología, 3/4 de física, 3 de química y 1 de tecnología)

Se indicará claramente qué preguntas debe realizar cada estudiante en función de las evaluaciones que tenga suspensas.

Los alumnos deberán obtener una puntuación mínima de 4 en cada una de las partes y que la media de ambas sea igual o superior a 5

En esta convocatoria se tendrán las siguientes restricciones en la calificación:

- La máxima puntuación que un alumno que se presenta a la prueba final ordinaria puede obtener en su examen será 6.
- La puntuación de la prueba de los alumnos que obtengan en su examen de convocatoria final ordinaria entre un 5 y un 7.99, será 5.

La puntuación de la prueba de los alumnos que obtengan en su examen de convocatoria final ordinaria un 8 o una calificación superior, será 6.

## PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTÍNUA

Si se supera el número de faltas sin justificar, pobremente justificadas, o excesivo número, aunque sean justificadas, **se perderá la evaluación continua**. La nota en evaluación se calculará tomando el valor 0 para la evaluación continua y 50% para la prueba sumativa, siendo obligatorio para aprobar entregar todos los trabajos obligatorios de la evaluación.

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

### Evaluación continua trimestral

En el Ámbito Lingüístico-Social se llevará a cabo una evaluación independiente del alumnado en las dos materias que conforman el mismo, otorgando un porcentaje de un 50% del peso a la parte de Lengua castellana y Literatura y un peso del 50% a la parte de Geografía e Historia. Se llevará a cabo una valoración individual y flexible con el fin de atender las necesidades específicas y generales del alumnado.

Se acuerda dar prioridad a la constancia y continuidad en el trabajo y distribuir la nota de evaluación de la siguiente manera:

**SUMATIVA 30%**

- **LENGUA Y LITERATURA:** duración máxima de 1 hora y 30 minutos, atendiendo igualmente a cuestiones de comprensión y análisis crítico de la Lengua castellana y la Literatura.

La prueba constará de entre 7 y 10 cuestiones de relación, definición, identificación, análisis y expresión, aplicando los siguientes porcentajes para cada uno de los bloques y cursos:

Comentario de texto 20%
Gramática, ortografía y comunicación 40%
Literatura 40%

- **GEOGRAFÍA E HISTORIA**: duración 1 hora. La estructura de dicha prueba consistirá en una serie de preguntas (entre 5 y 10) en la que el alumno deberá desarrollar, explicar, relacionar, comparar, definir, identificar, reconocer, analizar o situar cronológicamente los diversos contenidos de la materia.

**EVALUACIÓN CONTINUA 70%**

**- Pruebas escritas: 30%**

**- Actividades evaluables: 30%**

Preguntas clase – 1

Fichas de trabajo - 2

Comprensión lectora - 2

Expresión escrita – 3

Expresión oral – 2

Dictado - 1

Trabajos relacionados con la materia - 3

Cuaderno del alumno - 2

**- Trabajos y/o lecturas de libros: 10%**

Si una vez aplicados los porcentajes la nota resultante de la evaluación fuera decimal, se redondearía al alza a partir de 0,5, siempre y cuando el alumno haya realizado y presentado todas las actividades en fecha y forma. Si resultara inferior a 0,5 no se tendrán en cuenta los decimales.

En lo que a pruebas escritas se refiere, se calificarán, además de los contenidos, la corrección de la expresión escrita, que se concreta en la capacidad del alumno para la redacción, manifestada mediante la expresión ordenada de ideas, el correcto engarce sintáctico, la riqueza léxica y la matización expresiva. La ortografía será juzgada en su totalidad –letras, tildes y signos de puntuación- y valorada dentro de la capacidad de expresión general del alumno.

Hechas estas consideraciones, se fijan las normas siguientes:

1. Se deducirá 0,25 puntos de la calificación del ejercicio por cada falta de ortografía.
2. Por la ausencia de 5 tildes se podrá deducir 0,5 puntos en la calificación de la prueba escrita.
3. En cualquier caso, el máximo de puntos que se puede deducir de la nota por motivos ortográficos serán 2.

Es imprescindible respetar las normas, acordadas por el Claustro, en cuanto a la realización de trabajos y su fecha de entrega, de no ser así, no se recogerá ningún trabajo. En el caso de que no se entreguen, la calificación de la evaluación será negativa, no aplicando los criterios de calificación. En este caso, la asignatura aparecerá suspensa y el motivo del suspenso en el boletín de notas. El alumno deberá presentar los trabajos no entregados en el período que establezca su profesor, siempre antes del final de la evaluación en curso, para poder aprobar la evaluación, teniendo en cuenta que la nota máxima que se puede obtener en este periodo es un 5. Si el alumno no presentara los trabajos o los suspendiera, deberá presentarse a la convocatoria final con los contenidos de la evaluación y presentar los trabajos pendientes. Si un alumno no asiste a clase el día de entrega del trabajo correspondiente, solo se recogerá si la ausencia está debidamente justificada. Cuando un alumno falte justificadamente a una prueba parcial, el profesor fijará la fecha para la repetición de la misma dentro de los siete días siguientes a la ausencia. Si la ausencia no quedara justificada convenientemente, no se repetirá y en el cálculo de la nota media se procederá del mismo modo que para cualquier alumno, entrando la prueba no realizada dentro de la ponderación establecida para los controles o pruebas parciales.

La inasistencia en un porcentaje mayor al 60% desde el último examen de la tercera evaluación, se penalizará con 1 punto en la calificación final de la materia.

## Procedimiento de recuperación de evaluaciones pendientes.

Los exámenes de recuperación tendrán la misma estructura que en la evaluación y la nota no podrá ser superior a 5. No se tendrá en cuenta la evaluación continua. El alumno que tenga que presentarse a las recuperaciones deberá guiarse por un plan de recuperación marcado por el profesor que obligatoriamente incluirá, entre otros, los trabajos obligatorios realizados durante la evaluación.

## Evaluación final ordinaria

La calificación final de la asignatura será la media aritmética de las calificaciones obtenidas en cada una de las evaluaciones, siempre y cuando estén todas aprobadas, y estará expresada en la escala numérica del 1 al 10 sin decimales, considerándose positiva las calificaciones de 5 y superiores, y negativas las inferiores a 5. Si la nota resultante es decimal, se redondeará al alza a partir de 0,5 siempre y cuando haya presentado las actividades en fecha y forma. Si resultara inferior a 0,5 no se tendrán en cuenta los decimales.

Aquellos alumnos que no hubieran superado los objetivos programados en la evaluación continua deberán presentarse a prueba de la **convocatoria final**, bien con toda la materia –en el caso de tener dos o tres evaluaciones suspensas- o con aquella evaluación calificada negativamente:

- Si el alumno ha de presentarse a la prueba final con toda la materia, la calificación final será la obtenida en el examen, teniendo en cuenta que, para poder aprobar la asignatura, la nota mínima obtenida en el examen ha de ser un 5.
- Si el alumno ha de presentarse solo con una evaluación, la calificación final se obtendrá mediante la media aritmética de las calificaciones obtenidas en cada una de las evaluaciones, siempre y cuando estén todas aprobadas, y estará expresada en la escala numérica del 1 al 10, sin decimales, considerándose positiva las calificaciones de 5 y superiores, y negativas las inferiores a 5.

No se contempla la posibilidad de presentarse para subir nota a los alumnos con todas las evaluaciones aprobadas.

La estructura de la prueba será la siguiente:

Constará de entre 7 y 10 cuestiones de relación, definición, identificación, análisis y expresión.

- Comentario de texto 20%
- Gramática, ortografía y comunicación 40%
- Literatura 40%

## PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTÍNUA

Para los alumnos que superen el número de faltas sin justificar o pobremente justificadas (número de horas semanales más una) perderán el derecho a la evaluación continua La nota en evaluación se calculará tomando el valor 0 para la evaluación continua y 50% para la prueba sumativa, siendo obligatorio entregar todos los trabajos obligatorios de la evaluación.

## PROCEDIMIENTOS Y ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA ALUMNOS CON LA MATERIA PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES

Los alumnos incorporados a un grupo de Diversificación Curricular recuperarán las materias pendientes vinculadas al ámbito (Lengua Castellana, Geografía e Historia y Recuperación de Lengua) de cursos anteriores aprobando el Ámbito Lingüístico-social.

El resto de materias, tendrán que recuperarlas ajustándose al plan de trabajo de recuperación de los distintos departamentos.

# 3º ESO BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

### Evaluación continua trimestral

Se evaluarán no únicamente los resultados finales, sino también el proceso de aprendizaje, para ir incorporando en la práctica las modificaciones oportunas.

La evaluación será una recogida de información para facilitar la decisión sobre la forma de proseguir el proceso de enseñanza- aprendizaje.

El peso otorgado a cada uno de los instrumentos de evaluación será:

- 30% el valor de la prueba de evaluación
- 30% el de las pruebas por bloques de contenidos.

Las pruebas parciales serán eliminatorias, de forma que la materia superada en las mismas (nota mayor o igual a 5) quedará excluida de la sumativa, en caso de no haber obtenido 5 tendrán que examinarse en la sumativa de toda la materia del trimestre. Para obtener la calificación final la nota de la sumativa deberá ser mayor o igual a 4. Siempre que se demuestre en la sumativa que los contenidos del control están asimilados, la nota de éste no podrá suponer un suspenso en la calificación final de la evaluación.

En las pruebas escritas se permitirá el uso de calculadora científica no programable.

- 10% test on line de repaso y test de comprensión lectora
- 10 % ejercicios y observación directa
- 20% los trabajos de equipo, experiencias de laboratorio y actividades complementarias

La calificación numérica de cada evaluación será la correspondiente al resultado de aplicar los porcentajes de cada instrumento de evaluación, redondeando al entero superior siempre que la calificación en el apartado Ejercicios y Observación directa sea superior o igual a 8.

Para poder obtener la calificación final la nota de los trabajos, experiencias de laboratorio y de las actividades complementarias relacionadas con la materia deberá mayor o igual a 5.

Cuando un alumno falte justificadamente a una prueba parcial, el profesor fijará la fecha para la repetición de la misma dentro de los siete días siguientes a la ausencia. Si la ausencia no quedara justificada convenientemente, no se repetirá y en el cálculo de la nota media se procederá del mismo modo que para cualquier alumno, entrando la prueba no realizada dentro de la ponderación establecida para los controles o pruebas parciales.

El examen de evaluación constará de entre 5 y 10 cuestiones similares a los ejercicios realizados y técnicas de trabajo utilizadas en clase.

En las pruebas, la expresión debe ser clara, coherente y adecuada al tema y nivel de 3º de ESO, valorando positivamente la limpieza y la buena presentación.

Durante la realización de las distintas pruebas escritas, la ausencia de unidades de medida en los resultados de algún ejercicio o problema supondrá que el problema o ejercicio se penalizará con un 50% de la puntuación de dicho ejercicio/apartado, independientemente de que el desarrollo de este sea correcto. De la misma forma se procederá en caso de mezclar unidades en los cálculos. Además, las expresiones matemáticas incorrectas/incongruentes en el desarrollo de un ejercicio o problema también se penalizarán con un 50% de la puntuación del ejercicio, independientemente de que el resultado sea el correcto. La ausencia del razonamiento en cualquier ejercicio se considerará como ejercicio no resuelto. Estas penalizaciones son acumulativas

No realizar los trabajos propuestos, no seguir las pautas de realización de los mismos o presentarlos fuera de plazo supondrá la calificación 0 en esa tarea.

Las faltas de ortografía se puntuarán de manera que cada falta de letras representará un descenso de 0,1 puntos en la calificación de la prueba y cada cinco tildes 0,5 puntos, hasta un máximo de dos puntos.

Una vez finalizada la tercera evaluación, si un alumno no asiste al menos al 60% de las clases restantes hasta finalizar el curso, tendrá una penalización de 1 punto en su calificación final.

## Procedimiento de recuperación de evaluaciones pendientes.

Cada evaluación tendrá su correspondiente recuperación. La prueba constará de entre cinco y diez preguntas similares a las planteadas en las pruebas de evaluación.

En las pruebas, la expresión debe ser clara, coherente y adecuada al tema y nivel de 3º de ESO, valorando positivamente la limpieza y la buena presentación.

Los criterios de penalización de errores matemáticos serán los descritos en el apartado anterior.

Las faltas de ortografía se puntuarán de manera que cada falta de letras representará un descenso de 0,1 puntos en la calificación de la prueba y cada cinco tildes 0,5 puntos, hasta un máximo de dos puntos.

Si la parte no superada es el laboratorio se volverán a entregar las prácticas evaluadas negativamente, una vez corregidos todos los errores, y si son los trabajos o actividades complementarias, tendrán que hacer otros similares a los propuestos en la evaluación.

No se consignará, en recuperación, una nota superior a 5.

## Evaluación final

Todos los alumnos que tras las recuperaciones tengan alguna evaluación sin superar, tendrán un plan de recuperación, con actividades de refuerzo y seguimiento. El 20% de su nota corresponderá a la entrega de los ejercicios de refuerzo bien trabajados y el 80% a una prueba referente a estas evaluaciones que tendrá lugar en el mes de junio. Si tiene pendiente una evaluación la prueba tendrá 5 preguntas, si tiene dos evaluaciones, la prueba tendrá cinco preguntas de cada evaluación suspensa. Estas preguntas serán similares a las planteadas en las pruebas de evaluación, relacionadas con la teoría, las prácticas o ambas. Deberá alcanzar una nota mínima de 4 en cada evaluación suspensa para poder hacer la media con el trabajo de refuerzo, otorgando un máximo de 5, si la evaluación está superada.

Si se examina de toda la materia, el examen tendrá diez preguntas de las tres evaluaciones similares a las planteadas en las pruebas de evaluación relacionadas con la teoría, las prácticas, o ambas. Deberá alcanzar una nota mínima de 4 para poder hacer la media con el trabajo de refuerzo, otorgando un máximo de 5, si la materia está superada.

No entregar el trabajo, no seguir las instrucciones para hacerlo o entregarlo fuera de plazo supone una calificación de 0 en el mismo.

Los criterios de penalización matemáticos y lingüísticos serán los descritos en los apartados anteriores.

Para calcular la nota de la evaluación final, se hará la media aritmética de las tres evaluaciones utilizando la calificación obtenida con dos decimales antes de hacer el redondeo por evaluación, y redondeando al entero superior, siempre que la calificación en cada una de ellas haya sido superior o igual a 5 y la nota media obtenida en el apartado de Ejercicios y Observación directa sea como mínimo 8. En el caso de haber hecho examen de las tres evaluaciones, la nota será 5 si la calificación final, una vez valorado el refuerzo ha sido positiva, y la calificación obtenida, redondeada del mismo modo, en caso contrario.

Una puntuación mayor o igual a 9 en las tareas que se lleven a cabo una vez finalizada la tercera evaluación supondrá un aumento de 0,5 puntos en la calificación antes de redondear la nota.

## Pérdida de evaluación continua

Para los alumnos que superen el número de faltas sin justificar, la nota en evaluación se calculará tomando el valor 0 para la evaluación continua y 50% para la prueba sumativa. En recuperación deberán entregar, además, las actividades del plan de trabajo propuestas por la profesora.

Tal y como se refleja en el RRI, el número de faltas sin justificar o pobremente justificadas por evaluación será de cuatro.

# 3º ESO EDUCACIÓN FÍSICA

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

### Evaluación continua trimestral

Con la información obtenida, su posterior análisis y comparación podemos tomar decisiones que se acerquen lo más posible a la realidad. Nuestra pretensión es minimizar al máximo la posibilidad de un error en la calificación final. Por eso damos mucha importancia a todos los elementos y fases de la evaluación y a la insistencia en destacar una evaluación continua como garantía de éxito en la toma de decisiones. Para calificar a los alumnos/as, se tendrán en cuenta los aprendizajes que éstos hayan realizado sobre los tres tipos de contenidos que se han desarrollado a lo largo del curso.

| **CONCEPTOS Y CONOCIMIENTOS** | **PROCEDIMIENTOS Y HABILIDADES PRÁCTICAS** | **IMPLICACIÓN Y DESEMPEÑO EN LA CLASE** |
|---|---|---|
| **30%** | **50%** | **20%** |
| Rúbrica para trabajos y fichas teórico prácticos escritos y presentaciones.<br>45% de la calificación teórica. | Evaluación<br>Pruebas prácticas de condición física y pruebas prácticas deportivas según U.D. | Incidencias, asistencia e idioma utilizado.<br>Implicación en las clases. |
| Cuestionarios online por trimestre.<br>45% de la calificación teórica. | Coevaluación<br>Hojas de observación y rúbricas | |
| Rúbrica cuestionario y preguntas diarias por unidad a través de juegos interactivos.<br>10% de la calificación teórica. | Autoevaluación<br>Hojas de observación y fichas deportivas de autoevaluación | |

CONCEPTOS Y CONOCIMIETOS

- Complementar el aprendizaje práctico con búsqueda y lectura de información y realización de trabajos teóricos para afianzar los contenidos desarrollados en cada etapa. Y, presentación de trabajos para demostrar aprendizaje y desarrollar las habilidades comunicativas y de expresión.

- Realización de cuestionarios online por cada trimestre con los contenidos más importante del mismo para que el alumno demuestre sus destrezas de lectura y de aprendizaje de los contenidos. En caso de detectarse el uso de ChatGPT, otras herramientas de inteligencia artificial o cualquier otra plataforma para copiar o generar las respuestas, la pregunta afectada será calificada con 0 puntos.

**No alcanzar una calificación mínima de 4 puntos en el conjunto de cuestionarios y trabajos de cada evaluación impedirá realizar el cómputo de la nota final con el resto de los apartados, figurando la evaluación como suspensa. En el caso de que en una**

**evaluación únicamente se realice un cuestionario, será necesario obtener igualmente una calificación mínima de 4 puntos en dicho cuestionario para poder optar al cómputo de la nota con el resto de los apartados.**

- Porcentaje total sobre la calificación 30%

PROCEDIMIENTOS Y HABILIDADES PRÁCTICAS

- Se evaluará el grado de rendimientos práctico en la realización de los diferentes bloques temáticos.
- Se utilizará diferentes instrumentos de evaluación en función de los contenidos tratados. Tendremos escalas ordinales (muy bien, bien, suficiente, a prácticas, iniciación), numéricas (5, 4, 3, 2, 1) y descriptivas (rúbricas). Cada expresión numérica vendrá acompañada de una descripción que ayudará a determinar la calificación.

**La ausencia del alumno en un día de evaluación práctico que no esté debidamente justificada implicará la calificación de 0 en esa prueba. Si estuviera justificada adecuadamente, se repetirá la prueba en otro día. Si no fuera posible, no se tendría en cuenta en el cómputo total de la nota de la evaluación trimestral.**

- Porcentaje total sobre la calificación 50%

IMPLICACIÓN Y DESEMPEÑO EN LA CLASE

Para un buen funcionamiento de la clase y, para crear un ambiente deportivo adecuado, se evaluarán aspectos referenciales como:

- Asistencia e implicación en la clase
- Equipamiento deportivo
- Puntualidad
- Idioma utilizado.
- Comportamiento personal
- Trato de material, cuidado de este.
- Participación en las actividades
- Esfuerzo e interés en el trabajo realizado en cada sesión.

- **Tres faltas de puntualidad implican una falta de asistencia no justificada por evaluación.**
- **Tres faltas de asistencia por evaluación no justificadas significan la pérdida de evaluación continua**.

- **No traer la ropa adecuada (sin el chándal del colegio y zapatillas blancas) supone una falta de asistencia no justificada y no realizar la práctica. El alumno realizará un pequeño trabajo teórico de lo visto ese día.**

    - 4 faltas de asistencia por olvido de chándal o indumentaria incorrecta, supondrá recuperar ese tiempo cuando el profesor lo estime oportuno.

- Porcentaje total sobre la calificación 20%

SUBIDA DE NOTA

- EVALUACIONES

Durante el curso y, por evaluación, habrá varias opciones para subir nota mediante diferentes actividades y/o retos:

- Se restará 0.5 puntos por cada 3 negativos. Así como se añadirán 0.5 puntos por cada 3 positivos. Pudiendo conseguir dichos puntos mediante buenas acciones en el día a día, demostrando conocimientos vistos en clase mediante preguntas o juegos interactivos…

- Un juego deportivo llamado YBARROPOLY (6 actividades teórico-prácticas) con el objetivo de promover el deporte y la vida saludable fuera del entorno escolar. HASTA 2 PUNTOS.

- Preguntas de clase según temario de cada deporte. Ruleta deportiva. (positivos y negativos)

- NOTA FINAL ORDINARIA

Además, los alumnos tendrán la posibilidad de subir su calificación final mediante la realización de actividades y retos teórico-prácticos relacionados con la actividad física y con los contenidos trabajados durante el curso.

## Procedimiento de recuperación de evaluaciones pendientes.

Si un alumno/a suspende una evaluación, al final del trimestre realizará un cuestionario teórico, las pruebas prácticas y/o trabajos correspondientes que el profesor estime y considere dependiendo de la trayectoria del alumno en ese trimestre.

## Evaluación final ordinaria

Se evaluarán los conocimientos relacionados con la evaluación que esté suspensa siguiendo los contenidos impartidos en la misma valorándose a partir de un

cuestionario y un trabajo teórico-práctico. Será necesario la obtención de un 5 para la superación de la asignatura.

Aquellos alumnos que quieran, pueden subir nota mediante una serie de actividades teórico-prácticas que se les proporcionará en el mes de junio.
La nota final en junio será la media aritmética de las notas en las tres evaluaciones, teniendo que sacar un 5 como mínimo en cada una de las evaluaciones. Si la nota resultante es decimal, se redondeará al alza a partir de 0,5 siempre y cuando haya presentado las actividades en fecha y forma. Si resultara inferior a 0,5 no se tendrán en cuenta los decimales.

## Pérdida de evaluación continua

Para los alumnos que superen el número de faltas sin justificar, la nota de evaluación se calculará tomando el valor 0 para la evaluación continua y 50% para el trabajo o prueba de sumativa, no podrá utilizar ningún material de apoyo.

En recuperación deberán entregar, además, el plan de trabajo propuesto por el profesor y el cuaderno del alumno completo. Cuando un alumno falte justificadamente a una prueba parcial, el profesor fijará la fecha para la repetición de la misma dentro de los siete días siguientes a la ausencia. Si la ausencia no quedara justificada convenientemente, no se repetirá y en el cálculo de la nota media se procederá del mismo modo que para cualquier alumno, entrando la prueba no realizada dentro de la ponderación establecida para los controles o pruebas parciales.

Para los alumnos que superen el número de faltas sin justificar o débilmente justificadas (en el caso de la ESO sería el número de horas más una) perderán el derecho a la evaluación continua y deberán examinarse de acuerdo a las normas del RRI.

# 3º ESO FÍSICA Y QUÍMICA

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

### Evaluación continua trimestral

La calificación de la evaluación vendrá expresada con una nota numérica entre 0 y 10 puntos, siendo necesaria una nota igual o superior a 5 para superar la evaluación.

Para evaluar cada evaluación, se seguirán los siguientes procedimientos e instrumentos de calificación:

**Técnicas de observación**

Se evaluará de forma continua durante cada una de las tres evaluaciones el trabajo en el aula, la participación en clase y la resolución de problemas.

Para evaluar este procedimiento elaboraremos una lista de control que tendrá un peso del 10% sobre la nota final de cada una de las tres evaluaciones.

**Realización de un Proyecto**

Para evaluar este procedimiento utilizaremos como instrumento de evaluación el análisis de producciones (vídeo, ppt, trabajo escrito, maqueta, mural, etc.), que tendrá un peso del 10% sobre la nota final de cada una de las tres evaluaciones. El proyecto será calificado con "0" cuando la entrega de este no se produzca o se realice fuera de la fecha indicada por el profesor.

El proyecto podrá consistir en:

- Analizar una noticia científica de interés relacionada con la Física o con la Química.
- Realizar un proyecto de investigación sobre Ideas de la Ciencia.
- Realizar un video sobre cualquier tema relacionado con la Física o con la Química.

**Prácticas de Laboratorio**

Se realizará mínimo una práctica por evaluación. Para evaluar este procedimiento, el profesor proporcionará un guion para cada una de las prácticas que se realicen. El alumno entregará la práctica cumplimentada en el momento/fecha que indique el profesor. El peso de las prácticas realizadas en cada evaluación será del 10% sobre la nota final de cada evaluación.

El alumno asistirá al laboratorio los días de práctica con bata. En caso de no traer dicho material, el alumno no podrá realizar la práctica y esta será calificada con “0”. De la misma forma, la práctica será calificada con “0” cuando la entrega de esta se realice fuera de la fecha indicada por el profesor.

**Realización de pruebas específicas**

Las pruebas escritas se calificarán dividiendo la puntuación total entre el número de preguntas. En cada una de las preguntas, se especificará su puntuación.

Para evaluar este procedimiento utilizaremos como instrumentos de evaluación:

- **Controles:** se realizarán uno o dos controles por evaluación de una sola opción, que podrá constar de preguntas de respuesta corta, cuestiones, emparejamientos, verdadero/falso, ejercicios prácticos, problemas, preguntas sobre las prácticas de laboratorio, preguntas teóricas de desarrollo, todo ello relacionado con los contenidos trabajados en el aula, correspondientes a esa evaluación. Su puntuación supondrá el 30% sobre la nota final de cada una de las tres evaluaciones. El primer control de la asignatura será de Formulación Inorgánica, siendo necesaria una calificación igual o superior a 7 sobre 10 para poder superar dicho control. En caso de superar dicho control, el examen de evaluación no incluirá ejercicios de Formulación Inorgánica.

- **Examen de evaluación:** Se realizará un examen escrito, de una sola opción que incluirá los contenidos de esa evaluación y que podrá constar de preguntas de respuesta corta, de emparejamientos, cuestiones, verdadero/falso, ejercicios prácticos, problemas, preguntas sobre las prácticas de laboratorio, preguntas teóricas de desarrollo, todo ello relacionado con los contenidos trabajados en el aula, correspondientes a esa evaluación, incluidos los contenidos examinados en los controles. Su puntuación supondrá el 40% sobre la nota final de cada una de las tres evaluaciones. La nota mínima en este examen para poder aprobar la evaluación y poder hacer media con el resto de las pruebas evaluables deberá ser mayor o igual a 4. Si la puntuación obtenida en este examen es menor de 4, la nota de la evaluación será la correspondiente a dicho examen. Si un alumno suspende el primer control, deberá realizar, además de los ejercicios sobre los contenidos abordados durante la evaluación, un ejercicio de Formulación Inorgánica en el examen de evaluación cuya calificación deberá ser igual o superior a 7 sobre 10 para poder aprobar dicha evaluación. El resto de los ejercicios no serán calificados si la nota obtenida en la parte de Formulación Inorgánica es inferior a 7 sobre 10. En caso de que un alumno no supere la nota de 7 sobre 10 en la parte de Formulación Inorgánica, la calificación de la evaluación será la obtenida en ese ejercicio siendo esta como máximo de un 4.

**Cálculo de la nota final**

La nota de la evaluación será la correspondiente al truncamiento de la nota con decimales obtenida en la misma. Para el cálculo de la nota final de la asignatura, se realizará la media aritmética de las tres evaluaciones incluyendo los decimales correspondientes a cada una de ellas. En caso de que la calificación obtenida a lo largo del curso en la parte correspondiente a la participación y el trabajo diario sea positiva, se valorará el redondeo de la nota final al entero superior.

## Procedimiento de recuperación de evaluaciones pendientes.

Habrá un examen de recuperación obligatorio para los alumnos que no hayan superado alguna de las tres evaluaciones. El alumno recuperará la evaluación si obtiene una nota igual o superior a 5, y la nota que aparecerá, en este caso, siempre en el boletín, será de 5.

## Evaluación final

Existe un examen final de Física y Química para aquellos alumnos que no han superado la materia en su totalidad. Cada alumno tendrá que examinarse de la evaluación/es que tenga suspensa/s y aprobarla/s para poder hacer media con el resto de las evaluaciones aprobadas.

- La nota final se obtendrá de la siguiente forma, según los posibles casos:
  - Alumnos con una evaluación suspensa: Si tras hacer el correspondiente examen de recuperación, el alumno no ha superado alguna de las tres evaluaciones, el alumno deberá hacer un examen final con los contenidos de la evaluación suspensa. La nota final se obtendrá haciendo la media entre las notas de las evaluaciones aprobadas inicialmente y la nota del examen final. Para poder hacer media con el resto de evaluación previamente aprobadas, dicho examen deberá tener una calificación igual o superior a 5. Independientemente de la puntuación obtenida en dicho examen, este se valorará con un 5 en el cálculo de la nota final de la asignatura.

    Si la evaluación suspensa corresponde a la 1ª evaluación, el examen incluirá una pregunta de Formulación Inorgánica en la cual se debe obtener una calificación igual o superior a 6 sobre 10 para corregir el resto del examen. La nota de dicha evaluación corresponderá a un 5 siempre y cuando se haya aprobado el examen y, además, se cumpla con la condición anterior (Formulación Inorgánica).

- Dos evaluaciones suspensas: Si tras hacer los correspondientes exámenes de recuperación, el alumno tiene dos evaluaciones suspensas deberá hacer un examen final con los contenidos de las dos evaluaciones suspensas. La nota final se obtendrá haciendo la media entre la nota de la evaluación aprobada inicialmente y la nota del examen final correspondiente a las 2 evaluaciones suspensas (esta calificación computará doble en el cálculo de la nota media). Para poder hacer media con la evaluación previamente aprobada, dicho examen deberá tener una calificación igual o superior a 5. Independientemente de la puntuación obtenida en dicho examen, la puntuación de cada una de las dos evaluaciones suspensas, se valorarán con un 5 en el cálculo de la nota final de la asignatura.

  Si una de las dos evaluaciones suspensas corresponde a la 1ª evaluación, el examen incluirá una pregunta de Formulación Inorgánica en la cual se debe obtener una calificación igual o superior a 6 sobre 10 para corregir el resto del examen. La nota de dichas evaluaciones corresponderá a un 5 siempre y cuando se haya aprobado el examen y, además, se cumpla con la condición anterior (Formulación Inorgánica).

- Tres evaluaciones suspensas: Si el alumno tiene las tres evaluaciones suspensas tras las correspondientes recuperaciones, deberá hacer un examen final con todos los contenidos del curso y la nota de la asignatura será un 5, siempre y cuando la calificación obtenida en este examen sea mayor o igual que 5.

  El examen incluirá una pregunta de Formulación Inorgánica, correspondiente a la 1ª evaluación, en la cual se debe obtener una calificación igual o superior a 6 sobre 10 para corregir el resto del examen. La nota final de la asignatura corresponderá a un 5 siempre y cuando se haya aprobado el examen y, además, se cumpla con la condición anterior (Formulación Inorgánica).

Durante la realización de las distintas pruebas escritas las faltas de ortografía pueden penalizar hasta un máximo de 2 puntos, disminuyendo la nota en 0,1 punto cada falta de diferentes letras y 0,5 puntos por cada cinco tildes.

Durante la realización de las distintas pruebas escritas, la ausencia de unidades de medida en los resultados de algún ejercicio o problema supondrá que el problema o ejercicio se penalizará con un 50% de la puntuación de dicho ejercicio/apartado, independientemente de que el desarrollo de este sea correcto. De la misma forma se procederá en caso de mezclar unidades en los cálculos. Además, las expresiones matemáticas incorrectas/incongruentes en el desarrollo de un ejercicio o problema también se penalizarán con un 50% de la puntuación del ejercicio, independientemente de que el resultado sea el correcto. Estas penalizaciones son acumulativas.

Con el fin de garantizar la igualdad de condiciones entre el alumnado y fomentar el desarrollo de destrezas de cálculo, queda prohibido el uso de calculadoras programables en cualquier prueba o examen.

Únicamente se permitirá el uso de calculadoras científicas no programables, entendidas estas como aquellas que no admiten almacenamiento de texto, resolución de ecuaciones avanzadas ni instalación de aplicaciones adicionales.

El incumplimiento de esta norma, así como copiar o realizar cualquier tipo de manipulación durante las pruebas de evaluación o su revisión, supondrá suspender el trimestre.

## PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA

Tres faltas de puntualidad en una misma asignatura implican una falta de asistencia.
El número máximo de faltas sin justificar o pobremente justificadas permitidas por evaluación y área, será una más de las que se imparten en cada materia por semana.
Los alumnos que pierdan el derecho a evaluación continua por faltas de asistencia tendrán que realizar el examen de recuperación, además deberán entregar los ejercicios realizados durante la evaluación y se les dará ejercicios de repaso adicionales de acuerdo con las normas del RRI del Centro.

# 3º ESO GEOGRAFÍA E HISTORIA

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Se llevará a cabo una valoración individual y flexible con el fin de atender las necesidades específicas y generales del alumnado.
Se acuerda dar prioridad a la constancia y continuidad en el trabajo y distribuir la nota de evaluación de la siguiente manera:

EVALUACIONES**:** En lo que a calificación se refiere, la nota de evaluación queda distribuida de la siguiente manera:

**-Prueba sumativa** escrita con un valor del **30%** sobre la nota final de la evaluación, siendo necesario obtener en dicha prueba una calificación igual o superior a 4, tendrá una duración máxima de 1 hora.

La estructura de dicha prueba consistirá en una serie de preguntas (entre 5 y 10) en la que el alumno deberá desarrollar, explicar, relacionar, comparar, definir, identificar, reconocer, analizar o situar cronológicamente los diversos contenidos de la materia.

**-Evaluación continua** con un valor del **70%** distribuido de la siguiente manera:

-Prueba escrita: 40%. Si el alumno saca un 5 o una nota superior en dicha prueba, estos contenidos no se incluirán en la prueba sumativa.

-Actividades de clase: 30%

Durante el curso se incentivará a los alumnos que realicen trabajos voluntarios dirigidos por el profesor para poder subir 0,5 puntos como máximo en la nota final de la evaluación.

Si una vez aplicados los porcentajes la nota resultante de la evaluación fuera decimal, se redondearía al alza a partir de 0,5, siempre y cuando el alumno haya realizado y presentado todas las actividades en fecha y forma. Si resultara inferior a 0,5 no se tendrán en cuenta los decimales.

En lo que a pruebas escritas se refiere, se calificarán, además de los contenidos, la corrección de la expresión escrita, que se concreta en la capacidad del alumno para la redacción, manifestada mediante la expresión ordenada de ideas, el correcto engarce sintáctico, la riqueza léxica y la matización expresiva.

La ortografía será juzgada en su totalidad –letras, tildes y signos de puntuación- y valorada dentro de la capacidad de expresión general del alumno. Hechas estas consideraciones, se fijan las normas siguientes:

Se valorará la expresión escrita y oral, la puntuación y la capacidad de síntesis y, de acuerdo con la decisión adoptada por el Claustro, las faltas de ortografía en las pruebas escritas del alumno descontarán de la calificación final 0,5 puntos por cada cinco faltas de tildes y 0,1 por cada falta de letra, hasta un máximo de 2 puntos por prueba. Es imprescindible respetar las normas, acordadas por el Claustro, en cuanto a la realización de trabajos y su fecha de entrega, de no ser así, no se recogerá ningún trabajo. En el caso de que no se entreguen, la calificación de la evaluación será negativa, no aplicando los criterios de calificación. En este caso, la asignatura aparecerá suspensa y el motivo del suspenso en el boletín de notas. El alumno deberá presentar los trabajos no entregados en el período de recuperación para poder aprobar la evaluación, teniendo en cuenta que la nota máxima que se puede obtener en este período es un 5.
Si el alumno no presentara los trabajos en la recuperación o los suspendiera, deberá presentarse al examen final de la convocatoria ordinaria con los contenidos de la evaluación y presentar los trabajos pendientes.

Si un alumno no asiste a clase el día de entrega del trabajo correspondiente, solo se recogerá si la ausencia está debidamente justificada.

Cuando un alumno falte justificadamente a una prueba parcial, el profesor fijará la fecha para la repetición de la misma dentro de los siete días siguientes a la ausencia. Si la ausencia no quedara justificada convenientemente, no se repetirá y en el cálculo de la nota media se procederá del mismo modo que para cualquier alumno, entrando la prueba no realizada dentro de la ponderación establecida para los controles o pruebas parciales.

La inasistencia en un porcentaje mayor al 60% desde el último examen de la tercera evaluación, se penalizará con 1 punto en la calificación final de la materia.

Para los alumnos que superen el número de faltas sin justificar, la nota en evaluación se calculará tomando el valor 0 para la evaluación continua y 50% para la prueba sumativa.

Aquellos alumnos que pierdan el derecho a la evaluación continua deberán examinarse de acuerdo a las normas del RRI.

## Procedimiento de recuperación de evaluaciones pendientes.

Los exámenes de recuperación tendrán la misma estructura que en la evaluación y la nota no podrá ser superior a 5. No se tendrá en cuenta la evaluación continua.

El alumno que tenga que presentarse a las recuperaciones deberá guiarse por un plan de recuperación marcado por el profesor que obligatoriamente incluirá, entre otros, los trabajos obligatorios realizados durante la evaluación.

## Evaluación final.

La calificación final de la asignatura será la media aritmética de las calificaciones obtenidas en cada una de las evaluaciones, siempre y cuando estén todas aprobadas, y estará expresada en la escala numérica del 1 al 10 sin decimales, considerándose positiva las calificaciones de 5 y superiores, y negativas las inferiores a 5. Si la nota resultante es decimal, se redondeará al alza a partir de 0,5 siempre y cuando haya presentado las actividades en fecha y forma. Si resultara inferior a 0,5 no se tendrán en cuenta los decimales.

A aquellos alumnos que no hubieran superado los objetivos programados en la evaluación continua deberán presentarse a la prueba final de junio, bien con toda la materia –en el caso de tener tres evaluaciones suspensas- o con aquella/s evaluación/es calificada/s negativamente.

Los contenidos de la prueba estarán relacionados con las evaluaciones a las que se tenga que presentar de la manera siguiente:

- Si sólo tiene una evaluación pendiente deberá responder a una serie de preguntas (entre 5 y 10) relacionadas con esa evaluación.
- Si se tuviera que presentar a dos evaluaciones deberá responder a una serie de preguntas (entre 5 y 10) que recogerá de manera ponderada los contenidos de las dos evaluaciones.
- Si tuviera que presentarse a las tres evaluaciones la prueba, que constará de entre 5 y 10 cuestiones, recogerá de manera ponderada los contenidos de las tres evaluaciones.

Aquellos alumnos que realicen la prueba final de las tres evaluaciones, si la aprobara en dicha prueba, tendrán como calificación final de curso máximo un 5.

En cualquiera de los casos anteriores el alumno deberá desarrollar, explicar, relacionar, comparar, definir, identificar reconocer, analizar y/o situar cronológicamente los diversos contenidos de la materia. Se considerará aprobada cuando el alumno obtenga un 5 o más en la prueba que haya realizado.

No se contempla la posibilidad de presentarse para subir nota a los alumnos con todas las evaluaciones aprobadas.

# 3º ESO HITOS Y HÉROES DE LA CULTURA EN INGLÉS

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

### Evaluación continua trimestral

La calificación en materia de Hitos y Héroes se ha relacionado con el grado de adquisición de las competencias básicas del alumno, a través de todas las actividades que lleve a cabo durante el curso. Se especifica a continuación los diferentes instrumentos de evaluación llevados a cabo en el aula y la calificación de los mismos conformando así la nota final de cada evaluación:

SUMATIVA 40%

La prueba sumativa se basará en un proyecto, la estructura de dicho trabajo se enviará a la plataforma con un guion y sugerencias para realizar el proyecto durante la hora asignada en la semana de evaluación. Este proyecto versará sobre uno de los temas de cultura y sociedad vistos durante la evaluación.

EVALUACIÓN CONTINUA 60%

Trabajo autónomo (40%): constará de la realización de fichas de trabajo y de investigación acerca de los temas de específicos de la materia.

Pruebas parciales (20%). Se realizará una por evaluación.

Se valorará la expresión escrita y oral, la puntuación y la capacidad de síntesis y, de acuerdo con la decisión adoptada por el Claustro, las faltas de ortografía en las pruebas escritas del alumno, descontarán de la calificación final 0,5 puntos por cada cinco faltas de tildes y 0,1 por cada falta de letra, hasta un máximo de 2 puntos por prueba.

Es imprescindible respetar las normas de presentación, acordadas por el Claustro, en cuanto a la realización de trabajos y su fecha de entrega, de no ser así, no se recogerá ningún trabajo.

Si una vez aplicados los porcentajes la nota resultante de la evaluación fuera decimal, se redondearía al alza a partir de 0,5, siempre y cuando el alumno haya realizado y presentado todas las actividades en fecha y forma. Si resultara inferior a 0,5 no se tendrán en cuenta los decimales.

## Procedimiento de recuperación de evaluaciones pendientes.

Se planteará a los alumnos un plan de trabajo que les permita recuperar los contenidos no superados en cada evaluación, teniendo no obstante como última opción la recuperación en convocatoria ordinaria, donde podrán examinarse de las evaluaciones anteriores.

La recuperación se llevará a cabo a través de una prueba escrita que versará sobre los contenidos de las unidades estudiadas. El examen de recuperación constará de las siguientes preguntas:

- Definir términos clave.
- Identificar, reconocer y completar mapas, dibujos o líneas del tiempo.
- Preguntas de relacionar términos
- Preguntas de respuesta breve sobre los contenidos de la evaluación
- Preguntas de desarrollar conceptos
- Preguntas de verdadero o falso
- Comparar e identificar elementos del temario (fechas, nombres, etc.)

No se tendrá en cuenta la evaluación continua y la máxima nota que se podrá obtener será de 5

## Evaluación final ordinaria

Deberán presentarse todos los alumnos con alguna/s evaluaciones suspensas. Realizarán una prueba escrita de cada una de las evaluaciones en las que obtuvieran una calificación negativa, siendo dicha prueba similar a la de la recuperación de cada evaluación.

• La calificación final de la asignatura será el promedio de las calificaciones obtenidas en cada una de las evaluaciones, siempre que estén aprobadas, y estará expresada en la escala numérica del 1 al 10 sin decimales, considerándose positivas las calificaciones superiores o igual a 5, y negativas las inferiores a 5.

• No se contempla la posibilidad de presentarse para subir nota a los alumnos con todas las evaluaciones aprobadas.

El examen de evaluación ordinaria constará de las siguientes preguntas:

- Definir términos clave
- Identificar, reconocer y completar mapas, dibujos o líneas del tiempo.

- Preguntas de relacionar términos
- Preguntas de respuesta breve sobre los contenidos de la evaluación
- Preguntas de desarrollar conceptos
- Preguntas de verdadero o falso
- Comparar e identificar elementos del temario (fechas, nombres

## Pérdida de evaluación continua

Para los alumnos que superen el número de faltas sin justificar, la nota en evaluación se calculará tomando el valor 0 para la evaluación continua y 50% para el trabajo o prueba sumativa, donde no podrá utilizar ningún material de apoyo. En recuperación deberán entregar, además, el plan de trabajo propuesto por el profesor y el cuaderno del alumno completo.

Cuando un alumno falte justificadamente a una prueba parcial, el profesor fijará la fecha para la repetición de la misma dentro de los siete días siguientes a la ausencia. Si la ausencia no quedará justificada convenientemente, no se repetirá y en el cálculo de la nota media se procederá del mismo modo que para cualquier alumno, entrando la prueba no realizada dentro de la ponderación establecida para los controles o pruebas parciales.

# 3º ESO LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

### Evaluación continua trimestral

**Prueba sumativa** escrita con un valor del 30% sobre la nota final de la evaluación, siendo necesario obtener en dicha prueba una calificación igual o superior a 4. La prueba tendrá una duración máxima de 1 hora y 30 minutos y abarcará los contenidos esenciales de la materia, atendiendo igualmente a cuestiones de comprensión y análisis crítico de la Lengua Castellana y la Literatura. Tendrá la siguiente estructura:

| | |
|---|---|
| **Comprensión lectora/comentario texto** | **20%** |
| **Gramática/ ortografía** | **40%** |
| **Literatura/comunicación** | **40%** |

**Evaluación continua** con un valor del 70% distribuido de la siguiente manera:

- Controles o pruebas escritas: 30%
- Actividades de clase: 30%. El peso de cada actividad será el siguiente:
    - Comprensión lectora: 2
    - Expresión escrita: 3
    - Expresión oral: 2
    - Dictados:1
    - Ejercicios de clase: 3
- Trabajos y/o lecturas de libros: 10%

Si una vez aplicados los porcentajes la nota resultante de la evaluación fuera decimal, se redondearía al alza a partir de 0,5, siempre y cuando el alumno haya realizado y presentado todas las actividades en fecha y forma. Si resultara inferior a 0,5 no se tendrán en cuenta los decimales.

En lo que a pruebas escritas se refiere, se calificaran, además de los contenidos, la corrección de la expresión escrita, que se concreta en la capacidad del alumno para la redacción, manifestada mediante la expresión ordenada de ideas, el correcto engarce sintáctico, la riqueza léxica y la matización expresiva.

Los estudiantes que se incorporen desde el Aula de Enlace podrán utilizar un diccionario bilingüe como asistencia para la prueba escrita.

Se da la oportunidad a los estudiantes de hacer una exposición oral voluntaria para recomendar una obra literaria que sumará hasta 0,5 puntos de la nota final de la evaluación en la que se realice, siempre que la nota media sea igual o superior a 5.

La ortografía será juzgada en su totalidad –letras, tildes y signos de puntuación- y valorada dentro de la capacidad de expresión general del alumno. Hechas estas consideraciones, se fijan las normas siguientes:

- Se deducirá 0,25 puntos de la calificación del ejercicio por cada falta de ortografía.
- Por la ausencia de 5 tildes se podrá deducir 0,5 puntos en la calificación de la prueba escrita.
- En cualquier caso, el máximo de puntos que se puede deducir de la nota por motivos ortográficos serán 2.

Es imprescindible respetar las normas, acordadas por el Claustro, en cuanto a la realización de trabajos y su fecha de entrega, de no ser así, no se recogerá ningún trabajo. En el caso de que no se entreguen, la calificación de la evaluación será negativa, no aplicando los criterios de calificación. En este caso, la asignatura aparecerá suspensa y el motivo del suspenso en el boletín de notas. El alumno deberá presentar los trabajos no entregados en el periodo de recuperación para poder aprobar la evaluación, teniendo en cuenta que la nota máxima que se puede obtener en este periodo es un 5. Si el alumno no presentara los trabajos en la recuperación o los suspendiera, deberá presentarse al examen final de la convocatoria ordinaria con los contenidos de la evaluación y presentar los trabajos pendientes. Si un alumno no asiste a clase el día de entrega del trabajo correspondiente, solo se recogerá si la ausencia está debidamente justificada.

Cuando un alumno falte justificadamente a una prueba parcial, el profesor fijará la fecha para la repetición de esta dentro de los siete días siguientes a la ausencia. Si la ausencia no quedará justificada convenientemente, no se repetirá y en el cálculo de la nota media se procederá del mismo modo que para cualquier alumno, entrando la prueba no realizada dentro de la ponderación establecida para los controles o pruebas parciales. La inasistencia en un porcentaje mayor al 60% desde el último examen de la tercera evaluación, se penalizará con 1 punto en la calificación final de la materia. Para los alumnos que superen el número de faltas sin justificar, la nota en evaluación se calculará tomando el valor 0 para la evaluación continua y 50% para la prueba sumativa. Aquellos alumnos que pierdan el derecho a la evaluación continua deberán examinarse de acuerdo con las normas del RRI.

## Procedimiento de recuperación de evaluaciones pendientes.

Los exámenes de recuperación tendrán la misma estructura que en la evaluación y la nota no podrá ser superior a 5. No se tendrá en cuenta la evaluación continua. El alumno que tenga que presentarse a las recuperaciones deberá guiarse por un plan de recuperación marcado por el profesor que obligatoriamente incluirá, entre otros, los trabajos obligatorios realizados durante la evaluación. En el periodo de tiempo comprendido entre la convocatoria el final de la 3a Evaluación y la convocatoria ordinaria, se ofertarán, por un lado, talleres de refuerzo, apoyo y tutorización de la materia a aquellos alumnos que la hubieran suspendido para facilitar la recuperación de la misma; por otro, se ofrecerán talleres formativos de ampliación para los discentes con nota positiva en la evaluación final.

## Evaluación final

La calificación final de la asignatura será la media aritmética de las calificaciones obtenidas en cada una de las evaluaciones, siempre y cuando estén todas aprobadas, y estará expresada en la escala numérica del 1 al 10 sin decimales, considerándose positiva las calificaciones de 5 y superiores, y negativas las inferiores a 5. La calificación final no se redondeará, al haberse hecho el redondeo en cada evaluación

A aquellos alumnos que no hubieran superado los objetivos programados en la evaluación continua deberán presentarse a las pruebas finales de junio, bien con toda la materia –en el caso de tener dos o tres evaluaciones suspensas- o con aquella evaluación calificada negativamente.

No se contempla la posibilidad de presentarse para subir nota a los alumnos con todas las evaluaciones aprobadas.

La estructura de la prueba será la siguiente:

- Constará de entre 7 y 10 cuestiones de relación, definición, identificación, análisis y expresión, repartidas como sigue:
    - Comentario de texto/ comprensión lectora: 20%
    - Gramática/ortografía: 40%
    - Literatura/comunicación:40%

Aquellos estudiantes que tengan la materia suspensa del curso anterior no podrán recibir una calificación de aprobado en el presente curso y en las notas aparecerá como pendiente.

## Perdida de evaluación continua

Los alumnos que superen el número de faltas sin justificar o débilmente justificadas permitido (el número de horas semanales de la materia más una: seis) perderán el derecho a la evaluación continua y deberán examinarse de acuerdo con las normas del RRI.

# 3º ESO MATEMÁTICAS

Para poder aprobar esta asignatura es condición necesaria tener aprobadas las Matemáticas de los cursos anteriores de la ESO, ateniéndose al plan de recuperación de materias pendientes establecido por el departamento.

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

### Evaluación continua trimestral

La calificación de la evaluación vendrá expresada con una nota numérica entre 0-10 puntos, siendo necesaria una nota igual o superior a 5 para superar la evaluación.

Esta nota será el resultado de la siguiente suma porcentual:

- **Sumativa: 35%** de la nota de evaluación corresponderán al examen de evaluación. Esta prueba se realizará al final del trimestre, tendrá entre 5 y 10 preguntas con ejercicios, problemas y teoría. Para que la nota de la prueba sumativa pueda realizar media con el resto de calificaciones, deberá ser igual o superior a 4. En caso contrario no se aprobará la evaluación.
- **Prueba Parcial: 25%.** Prueba escrita en la que se evalúan las competencias desarrolladas hasta el momento de la prueba.
- **Evaluación Continua: 20%** de la nota de la evaluación. Se desglosará de la siguiente manera:
    - Trabajos sencillos y actividades de repaso: peso 1
        - Mapas mentales
        - Resolución de problemas individual/cooperativo
        - Actividades con aplicaciones informáticas
    - Trabajos que requieran más dedicación y esfuerzo: peso 2
        - Trabajos de investigación con o sin exposición oral
        - Realización de ejercicios/problemas entregable
        - Pruebas con uso de su propio cuaderno
    - Pruebas de control de la práctica en papel de los alumnos: peso 3

- **Práctica Digital: 10%** de la nota de la evaluación. Se llevará a cabo las actividades desarrolladas por el método utilizado.
- **Participación activa: 10%** corresponderá con su trabajo diario (cuaderno), participación en clase, realización de tareas y comportamiento. Lo haremos a través del registro de incidencias y observaciones en el cuaderno del profesor. Se contarán de forma positiva y negativa las incidencias y se calculará la nota de este apartado de cada alumno usando una fórmula que relacione el mayor número de incidencias negativas y positivas del grupo.

  El alumno/a que acumule tres notas por debajo de 3 en cualquiera de las actividades de el apartado de Evaluación Continua, tendrá una calificación de 0 en Participación activa.

La evaluación estará superada si la calificación obtenida es mayor o igual a 5, resultante de la media ponderada de los porcentajes anteriores.

Cuando un alumno falte justificadamente al control parcial, el profesor fijará la fecha para la repetición de la misma dentro de los siete días siguientes a la ausencia. Si la ausencia no quedara justificada convenientemente, no se repetirá y en el cálculo de la nota media se procederá del mismo modo que para cualquier alumno, entrando la prueba no realizada dentro de la ponderación establecida para los controles o pruebas parciales.

Por acuerdo en el claustro de profesores se decide valorar en cada prueba escrita la ortografía de la siguiente manera: por cada 5 tildes se bajará 0,5 puntos y 0,1 puntos por cada falta ortográfica cometida hasta un máximo de 2 puntos.

Si no existe procedimiento ni justificación de ningún tipo en la resolución de un ejercicio se considerará no realizado.

No expresar el resultado el resultado de la manera más simplificada posible penalizará un 10% de la calificación del ejercicio.

Expresar un resultado sin unidades penalizará un 10% de la calificación del ejercicio.

Para determinar la nota de evaluación se tendrá en cuenta que si la nota resultante es decimal se podrá redondear al alza a partir del 0,75. En caso contrario no se tendrán en cuenta los decimales.

### Procedimiento de recuperación de evaluaciones pendientes.

Los alumnos suspensos en alguna evaluación realizarán una prueba de recuperación de cada uno de las evaluaciones no superadas, con las mismas características que la sumativa. Además, deberá entregar todos los trabajos obligatorios y el plan de trabajo que pueda proponer el profesor. Para superar la prueba deberá obtener una calificación mayor o igual a 5. La nota asignada en recuperación al alumno que supere la prueba será como máximo de 5.

### Evaluación final ordinaria

Los alumnos que lleguen a la convocatoria final ordinaria con alguna evaluación suspensa realizarán una prueba escrita. El examen estará estructurado en 3 partes bien diferenciadas correspondientes a cada una de las evaluaciones. Cada parte tendrá entre 4 y 5 ejercicios, problemas o preguntas teóricas. Se indicará claramente qué preguntas debe realizar cada alumno en función de las evaluaciones que tenga suspensas. Para superar la materia el alumno deberá aprobar cada una de las evaluaciones que tenga suspensas, obteniendo en cada parte una calificación mayor o igual que 5. A las evaluaciones que supere en la prueba se le asignará la calificación máxima de 5 y se realizará la media con el resto de evaluaciones, en el caso de que todas estén aprobadas.

### Pérdida de evaluación continua

Si se supera el número de faltas sin justificar, pobremente justificadas, o excesivo número, aunque sean justificadas, se perderá la evaluación continua. La nota en evaluación se calculará tomando el valor 0 para la evaluación continua y 50% para la prueba sumativa, siendo obligatorio para aprobar entregar todos los trabajos obligatorios de la evaluación. En caso de que el alumno suspenda la evaluación,

además de realizar la prueba de recuperación deberá entregar todos los trabajos obligatorios y el plan de trabajo que proponga el profesor.

## Normativa sobre el uso de calculadoras en pruebas y exámenes

Con el fin de garantizar la igualdad de condiciones entre el alumnado y fomentar el desarrollo de destrezas de cálculo, queda prohibido el uso de calculadoras en las pruebas o exámenes, a no ser que quede claramente indicado en los mismos.

Las calculadoras no deben tener NINGUNA de las siguientes características: posibilidad de transmitir datos, ser programables, pantalla gráfica, resolución de ecuaciones, operaciones con matrices, cálculo de determinantes, cálculo de derivadas, cálculo de integrales, cálculo simbólico o almacenamiento de datos alfanuméricos.

El incumplimiento de esta norma, así como copiar o realizar cualquier tipo de manipulación durante las pruebas de evaluación o su revisión, supondrá suspender el trimestre.

# MÚSICA – 3º CURSO

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

### Evaluación continua trimestral

Habrá tres sesiones de evaluación en las que se evaluará la consecución de los objetivos por parte de los alumnos. Para los alumnos que, al final de la tercera evaluación no hayan podido alcanzar los objetivos mínimos de una o varias evaluaciones. habrá una **prueba final ordinaria** al final del curso escolar.

El profesor informará al alumno de forma continua a lo largo de cada trimestre de cuál es su rendimiento, el nivel de consecución de los objetivos y de cómo puede corregir sus fallos y mejorar. Al final de cada trimestre se dará al alumno una calificación global que será el resultado de la valoración conjunta de todos los aspectos arriba mencionados. La forma de calificar será de la siguiente manera;

**CONCEPTOS – 40% de valor de la nota.**

- Prueba escrita (prueba sumativa) de la parte teórica de las unidades didácticas desarrollados en cada una de las evaluaciones – 30%
  - ✓ *Esta prueba contendrá entre 8 y 10 diferentes tipos de preguntas y se podrá obtener una calificación máxima de 10, independientemente de número de preguntas.*
- Exposiciones orales – 10%

**PROCEDIMIENTOS- 60% de valor de la nota.**

- Actividades de interpretación – 40%
  - ✓ *Técnica y expresión musical (controles) – 20%*
  - ✓ *Capacidad de participación y coordinación en grupo (registro personal, observación directa) – 10%*
  - ✓ *Realización de ejercicios diarios (observación, registro diario) – 10%.*
- Actividades de audición; atención, concentración y valoración de la audición de obras musicales (observación, registro diario, controles) -20%.

Cuando un alumno falta justificadamente a una prueba parcial, el profesor fijará la fecha para la repetición de la misma dentro de los siete días siguientes a la ausencia. Si la ausencia no quedara justificada convenientemente, no se repetirá la prueba y en el cálculo de la nota media se procederá del mismo modo que para cualquier alumno, entrando la prueba no realizada dentro de la ponderación establecida para los controles o pruebas parciales.

La nota final del curso será la media aritmética de las notas obtenidas durante las evaluaciones o recuperaciones. El alumno deberá tener aprobadas las tres evaluaciones para que dicha media sea efectiva.

El sistema de calificación, tal como marca la actual normativa será de 1 a 10 siendo el cinco la nota mínima para aprobar la asignatura.

Tanto la nota final de cada evaluación, así como la nota final del curso será un número entero. Si una vez aplicados los porcentajes la nota resultante de la evaluación

fuera decimal, se podría redondear al alza a partir de 0,5. Si resultara inferior a 0,5 no se tendrán en cuenta los decimales.

## Procedimiento de recuperación de evaluaciones pendientes

Los alumnos que se hayan evaluado negativamente en cada una de las evaluaciones podrán recuperar la parte conceptual de la misma mediante una prueba escrita, estructuralmente igual que la prueba sumativa y que tendrá lugar en las fechas establecidas por la Jefatura de Estudios.

Respecto a los procedimientos, siempre y cuando el alumno haya sido evaluado negativamente de esta parte en la evaluación, la recuperación se conseguirá a través de un control individual de la técnica y expresión musical (interpretando todas las piezas musicales trabajados durante la evaluación) y la entrega por parte del alumno de todos los ejercicios trabajados durante la evaluación.

Los alumnos que hayan aprobado la parte procedimental en la evaluación estarán exentos de examinarse de la parte procedimental, guardándoles en su caso la nota obtenida en la evaluación.

*La nota máxima que un alumno puede obtener en la recuperación será un **cinco**.*

## Evaluación final ordinaria

En el caso de que el alumno no haya podido aprobar una o varias evaluaciones, se examinará en la **convocatoria ordinaria** que consistirá en**:**

- **Una prueba parcial** (acorde con la evaluación o las evaluaciones suspensas) y con los mismos requisitos mencionados anteriormente para la recuperación de las evaluaciones pendientes.
- **Una prueba global** (en el caso de que el alumno haya suspendido las tres evaluaciones) y que englobará las dos partes; conceptual (prueba escrita entre 9 y 10 preguntas sobre todos los conceptos teóricos trabajado en las tres evaluaciones) y procedimental (interpretación de cinco piezas musicales trabajadas durante el curso y una prueba de audición de tres obras o fragmentos musicales distintos y acorde a las audiciones que en el libro del texto se encuentran). Cada una de las dos partes, teórica y práctica (interpretación y audición) se valorarán con el 50% del valor de la nota. Para poder aprobar la asignatura, la suma de las dos pruebas se realizará siempre y cuando el alumno haya podido tener como mínimo un cuatro en alguna de las dos partes.

*Serán exentos de examinarse de la parte procedimental solo los alumnos que tienen aprobado esta parte en las tres evaluaciones.*

Para alumnos con una o dos evaluaciones suspensas, la calificación final se obtendrá haciendo media entre el examen final y la calificación obtenida en la/s evaluación/es aprobadas. En el caso de alumnos con toda la materia pendiente, la calificación final será la obtenida en el examen final.

*La nota mínima para aprobar la asignatura será un **cinco.***

## Pérdida de evaluación continua

Las faltas reiteradas de asistencia sin justificar (en el caso de la asignatura de Música serían tres), tendrán como consecuencia la pérdida del derecho a la evaluación continua, y para superar la materia, el alumno habrá que entregar todas las actividades de refuerzo y trabajos que se le hayan proporcionado por parte del profesor, así como realizar una prueba con carácter extraordinario. Esta prueba consistirá en dos partes;

- Primera parte; una prueba escrita de la parte teórica de las unidades didácticas desarrolladas durante el trimestre.
- Segunda parte; la interpretación de una obra musical de las que se hayan trabajado en el aula a lo largo del trimestre.

# 3º ESO PRIMERA LENGUA EXTRANJERA: INGLÉS

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El Departamento de Lenguas Extranjeras ha decidido que, en la asignatura de inglés en todos los cursos de Educación Secundaria Obligatoria, los criterios serán los siguientes en cuanto a:

## Evaluación continua trimestral

Las calificaciones de los alumnos en cada evaluación se pondrán teniendo en cuenta los siguientes porcentajes:

- El *Term Test* tendrá un valor del 30 %, siempre que los alumnos alcancen en dicha prueba un resultado igual o superior a 4. En aquellos casos en los que el alumno no alcance el 5 en la sumativa se le aplicará la media siempre y cuando se cumplan las siguientes condiciones: la nota obtenida sea superior a 4 y la nota obtenida en la parte de Use of English de dicha sumativa sea igual o superior a 30 puntos. El examen englobará diversas destrezas (*reading, writing, use of English* y *listening)* e incluirá actividades competenciales. Dicho examen además reflejará los contenidos de temas anteriores, de manera que será una evaluación acumulativa.
- El alumno alcanzará un 60% de su nota a través de los siguientes apartados:
  - 10% Listening (ejercicios y pruebas evaluables de listening a lo largo del trimestre)
  - 10% Speaking (trabajo realizado en la hora del auxiliar de conversación)
  - 10% Reading (pruebas evaluables de reading y lecturas digitales)
  - 10% Writing (pruebas evaluables y ejercicios de writing)
  - 20% Use of English (realización de ejercicios y pruebas de gramática y vocabulario. Los ejercicios serán presentados en tiempo y forma por los alumnos. Este apartado incluye el Mid Term Test de cada evaluación).

- El 10 % restante será el resultado de todas las notas que el profesor tome durante las clases, cumplimiento de las tareas encomendadas y participación en las actividades del aula.

Ningún alumno aprobará la evaluación si no entrega todos los trabajos obligatorios en la fecha indicada por el profesor. Todos los trabajos entregados fuera de plazo tendrán una calificación máxima de 5. Si se llega a la evaluación final sin haber entregado ejercicios, el alumno podrá ser evaluado de aquellas destrezas o aspectos de los que no pudo ser evaluado durante el curso académico por no haber aportado los trabajos requeridos.

Cuando un alumno falte justificadamente a una prueba parcial, el profesor fijará la fecha para la repetición de la misma dentro de los siete días siguientes a la ausencia. Si la ausencia no quedara justificada convenientemente, no se repetirá y en el cálculo de la nota media se procederá del mismo modo que para cualquier alumno, entrando la prueba no realizada dentro de la ponderación establecida para los controles o pruebas parciales.

Una vez finalizados los exámenes de la tercera evaluación y siempre que no haya recuperaciones o exámenes finales, los alumnos deberán asistir a todas las clases. En caso de que las faltas superen el 40% de las horas correspondientes a la materia, los alumnos serán penalizados con un punto en su calificación final.

La nota final de cada evaluación será un número entero. Si una vez aplicados los porcentajes la nota resultante de la evaluación fuera decimal, se podría redondear al alza a partir de 0,5. Si resultara inferior a 0,5 no se tendrán en cuenta los decimales.

Además, se aplicarán los criterios acordados en Claustro General con respecto a faltas de ortografía, así como la normativa de presentación de trabajos fijada de manera general.

## Recuperaciones

Dado que el aprendizaje de una lengua es un proceso continuo y progresivo en el que están implicadas las cuatro destrezas de un idioma, la asimilación de un nivel superior implicará que el alumno avanza en la materia. Por tanto, la recuperación quedará incorporada en el sistema de evaluación continua: los alumnos pueden ir recuperando con la evaluación siguiente los contenidos previos, que aparecerán siempre en la prueba escrita coincidente en el tiempo con los períodos evaluativos establecidos por calendario. Así, cuando un alumno no supere los objetivos de una evaluación, podrá recuperarlos aprobando con un 5 la siguiente evaluación, habiendo entregado los trabajos obligatorios.

Los alumnos que suspendan sólo la 3ª evaluación, teniendo las dos anteriores aprobadas, tendrán una oportunidad dentro del período de recuperaciones de esa evaluación. En caso de suspender, tendrían que realizar el examen final global, dado que la última evaluación es acumulativa e incluye contenidos de todo el curso.

Aquellos alumnos que no puedan ser calificados en el período ordinario establecido por calendario por no haber realizado las tareas complementarias obligatorias ( e.g. redacciones, trabajos en grupo, etc.,) deberán presentarlas posteriormente en el plazo establecido para las pruebas de recuperación, para poder obtener un 5.

## Convocatoria final

Aquellos alumnos que aprueben las tres evaluaciones obtendrán la nota final haciendo la media entre las notas finales que obtuvieron en cada evaluación, sin el redondeo de la misma.

Los alumnos que tengan alguna evaluación suspensa y no la recuperen en la tercera, tendrán que presentarse al examen final, que constará de ejercicios de *reading, writing, use of English* y *listening* con contenidos de las tres evaluaciones. La nota de esta prueba escrita debe ser un mínimo de 5. La nota final del alumno será la obtenida en dicha prueba.

Asimismo, los alumnos que, llegada la fecha indicada por el profesor a final de curso, continúen sin entregar trabajos obligatorios, deberán presentarse al examen final.

En inglés, aquellos alumnos que tengan aprobada la asignatura por curso y deseen mejorar su nota media podrán presentarse de forma voluntaria a una prueba diseñada a tal efecto. Este examen será diferente de la prueba final a realizar por los alumnos que deban recuperar la asignatura. La calificación de dicha prueba será de 1 a 10 y la nota obtenida se multiplicará por 0,1, siempre y cuando dicha calificación sea superior en 0,5 a la media obtenida por el alumno durante el curso.

## Pérdida de evaluación continua

Cuando un alumno pierda la evaluación continua por tener cuatro o más ausencias sin justificar durante una evaluación o por abandono de asignatura, deberá presentarse a una prueba sumativa tendrá un valor del 40%, y podrá conseguir otro 10% de la nota total entregando todos los trabajos obligatorios que se hayan realizado durante dicha evaluación. Así, la nota máxima que podrá alcanzar será 5.

# 3º ESO PROYECTO en el desarrollo de habilidades para la Convivencia y Derechos Humanos

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

### Evaluación continua trimestral

La distribución de la nota final del alumno se basa en los siguientes criterios, el **70%** de su calificación se obtendrá de la **evaluación continua**, dentro de la cual se diferenciará:

- **50%** mediante **pruebas orales y escritas,** para desarrollar las habilidades en la expresión oral y escrita, así como la comprensión lectora, **fichas de trabajo, actividades de investigación, creativas, de refuerzo y ampliación, se realizarán tanto individuales, en parejas o equipos,** y lo que considere el profesor para facilitar al alumno la comprensión y asimilación de los contenidos de este proyecto. **Entrega de cuaderno de aula** con todo lo realizado durante el trimestre**.**

- **20%** de la **participación activa en el aula**, **registro de incidencias y observaciones en el cuaderno del profesor,** donde se tendrá en cuenta: seguir las indicaciones del profesor, realizar las actividades propuestas, corregir de manera voluntaria y entregar los trabajos y tareas realizadas en el tiempo y forma solicitados.

El **30%** de la nota corresponde a la **evaluación trimestral** se realiza al final de cada evaluación y consistirá en la elaboración de un **trabajo monográfico sobre la Convivencia en equipo (distribuido en tres partes) y exposición individual** en clase, durante el primer y segundo trimestre, en el tercer trimestre se realizará una **defensa oral** del trabajo monográfico completo. Los alumnos deben seguir las normas generales que se les han entregado para la presentación de trabajos, en caso de no hacerlo así o entregarlos fuera de plazo no serán evaluados y en la nota constará un cero.

Tanto en los trabajos entregados como en los exámenes escritos se aplicarán los criterios de calificación acordados en el Claustro para la penalización de las faltas: ***bajar hasta dos puntos al contabilizar las faltas, disminuyendo la nota en 0'1 puntos por cada falta diferente de letras y 0'5 puntos por cada cinco tildes.***

Cuando un alumno falte justificadamente a una prueba parcial, el profesor fijará la fecha para la repetición de la misma dentro de los siete días siguientes a la ausencia.

Si la ausencia no quedara justificada convenientemente, no se repetirá y en el cálculo de la nota media se procederá del mismo modo que para cualquier alumno, entrando la prueba no realizada dentro de la ponderación establecida para los controles o pruebas parciales.

## Procedimiento de recuperación de evaluaciones pendientes.

Los alumnos suspensos en alguna de las tres evaluaciones repetirán, de manera **individual**, el **trabajo de la prueba trimestral**. Deberán **entregar también las actividades y fichas** no realizadas durante el trimestre, siguiendo las indicaciones de la profesora.

## Evaluación final ordinaria

Todos los alumnos que, llegada la **evaluación final**, tengan **alguna evaluación suspensa**, deben entregar la parte que corresponda a dicha evaluación del trabajo monográfico, Proyecto de Convivencia de forma individual.

Si el alumno tiene suspensas **todas las evaluaciones**, además de la entrega del trabajo monográfico de forma individual también realizará la defensa oral individualmente.

La nota de evaluación **final ordinaria** se calculará haciendo la media aritmética de las tres evaluaciones del curso, si todas están aprobadas, es decir, si ha alcanzado 5 o más de 5. Se redondeará la nota al entero superior si se llega al 0,50.

Una vez finalizados los exámenes de la tercera evaluación los alumnos deberán asistir a todas las clases. En caso de que la asistencia no supere el 60%, los alumnos serán penalizados con un punto en su calificación final.

## Pérdida de evaluación continua

Para los alumnos que **pierdan la evaluación continua** la nota en evaluación se calculará tomando el valor **0 para la evaluación continua y 50% para la prueba trimestral**, que consistirá en la realización de un trabajo individual con los contenidos de la evaluación, siguiendo las indicaciones del profesor para la correcta presentación de los trabajos y respetando las fechas de entrega.

# 3º ESO RELIGIÓN

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

### Evaluación continua trimestral

El Departamento de Religión ha acordado conceder en Educación Secundaria una distribución de la nota final del alumno atendiendo a los siguientes criterios:

El **70%** de su calificación se obtendrá de la **evaluación continua**, dentro de la cual se diferenciará:

- **50%** mediante **pruebas orales y escritas,** que pueden ser tipo test (uno al final de cada tema, en grupos de 4), preguntas cortas para responder brevemente o temas para desarrollar, según la amplitud y la complejidad del tema, **cuaderno de clase, trabajos y actividades de investigación, de refuerzo y ampliación, etc., debates** y lo que considere el profesor para facilitar al alumno la comprensión y asimilación de los contenidos de la asignatura.

- **20%** de la **participación activa en el aula**, **registro de incidencias y observaciones en el cuaderno del profesor,** donde se tendrá en cuenta: seguir las indicaciones del profesor, realizar las actividades propuestas, corregir de manera voluntaria y entregar los trabajos y tareas realizadas en el tiempo y forma solicitados.

El **30%** de la nota corresponde a la **evaluación trimestral** que se realiza al final de cada evaluación y consistirá en la elaboración de un **trabajo cooperativo y exposición individual** en clase. El trabajo de la prueba trimestral consistirá en la recopilación de los contenidos adquiridos durante la evaluación y la exposición oral de dichos conocimientos delante de la clase.

Los alumnos deben seguir las normas generales que se les han entregado para la presentación de trabajos, en caso de no hacerlo así o entregarlos fuera de plazo no serán evaluados y en la nota constará un cero.

Tanto en los trabajos entregados como en las pruebas escritas se aplicarán los criterios de calificación acordados en el Claustro para la penalización de las faltas: **bajar hasta dos puntos al contabilizar las faltas, disminuyendo la nota en 0,1 puntos por cada falta diferente de letras y 0,5 puntos por cada cinco tildes.**

Cuando un alumno falte justificadamente a una prueba parcial, el profesor fijará la fecha para la repetición de la misma, dentro de los siete días siguientes a la ausencia. Si la ausencia no quedara justificada convenientemente, no se repetirá y en el cálculo de la nota media se procederá del mismo modo que para cualquier alumno, entrando la prueba no realizada dentro de la ponderación establecida para los controles o pruebas parciales.

## Procedimiento de recuperación de evaluaciones pendientes

Los alumnos **suspensos** en alguna de las tres evaluaciones repetirán, de manera individual, el trabajo de la prueba trimestral. Deberán entregar también los trabajos no realizados durante el trimestre que indique el profesor.

## Evaluación final ordinaria

Todos los alumnos que, llegada la evaluación final, tengan alguna evaluación suspensa, realizarán un trabajo monográfico sobre los contenidos trabajados durante dicha evaluación, siguiendo la guía de trabajo que les entregará el profesor.

La nota de evaluación final ordinaria se calculará haciendo la media aritmética de las tres evaluaciones del curso, si todas están aprobadas, es decir, si ha alcanzado 5 o más de 5. Se redondeará la nota al entero superior si se llega al 0,50.

## Pérdida de evaluación continua

Para los alumnos que **pierdan la evaluación continua** la nota en evaluación se calculará tomando el valor 0 para la evaluación continua y 60% para la prueba trimestral, que consistirá en la realización individual de la prueba trimestral.

# 3º ESO SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA FRANCÉS

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El Departamento de Lenguas Extranjeras en la materia de Segunda Lengua Extranjera Francés, ha decidido que en 3º de la ESO, los criterios serán los siguientes en cuanto a:

### Evaluación continua trimestral

Las calificaciones de los alumnos en cada evaluación se pondrán teniendo en cuenta los siguientes porcentajes:

- La prueba sumativa tendrá un valor del **30%**, siempre que los alumnos alcancen en dicha prueba un resultado superior al **4'5.** La prueba se calificará sobre 100 puntos y constará de una pregunta basada en la comprensión oral de un texto, una pregunta basada en la comprensión escrita de un texto en la que el alumno deberá contestar a una serie de cuestiones relacionadas con dicho texto, y 8 preguntas en las que se incluirán preguntas de:

- rellenar huecos con términos sugeridos
- redacción de textos en la lengua estudiada, siempre adaptados al nivel de conocimiento de cada curso.
- Aplicación de la gramática trabajada en el aula.
- Vocabulario tanto de francés a español como de español a francés.

En cada prueba sumativa, se incorporarán los contenidos de la evaluación anterior.

En el caso de que un alumno haya mantenido durante toda la evaluación un buen nivel en la asignatura y haya entregado todos los trabajos obligatorios solicitados, se podrá modificar la nota mínima que haya que alcanzar en la prueba sumativa para hacer la media de la evaluación.

- Se realizará a lo largo de la evaluación un control que tendrá un valor del **20%** de la nota final de evaluación.

- Un **35%** de la calificación corresponderá a las destrezas comunicativas; comprensión y expresión tanto orales como escritas. Para ello se utilizarán diferentes instrumentos de evaluación; algunos de ellos podrían ser pruebas de lectura en voz alta, elaboración y representación de diálogos, presentaciones audiovisuales, visionado de vídeos o escucha de audios, exposiciones orales, entre otras.

- El **15%** restante corresponderá a actividades de clase evaluables (pruebas rápidas de gramática, vocabulario y ortografía).

Ningún alumno aprobará la evaluación si no entrega todos los trabajos obligatorios en la fecha indicada por el profesor. Si el trabajo se entrega fuera de plazo, el alumno obtendrá una nota máxima de 5, que aparecerá en las notas de recuperación.

Una vez finalizados los exámenes de la tercera evaluación, los alumnos deberán asistir a todas las clases. En caso de que las faltas superen el 40% de las horas correspondientes a la materia, los alumnos serán penalizados con un punto en su calificación final.

La nota final de cada evaluación será un número entero. Si una vez aplicados los porcentajes la nota resultante de la evaluación fuera decimal, se podría redondear al alza a partir de 0,5. Si resultara inferior a 0,5, no se tendrán en cuenta los decimales.

Además, se aplicarán los criterios acordados en Claustro General con respecto a faltas de ortografía, así como la normativa de presentación de trabajos fijada de manera general.

Cuando un alumno falte justificadamente a una prueba parcial, el profesor fijará la fecha para la repetición de la misma dentro de los siete días siguientes a la ausencia. Si la ausencia no quedara justificada convenientemente, no se repetirá y en el cálculo de la nota media se procederá del mismo modo que para cualquier alumno, entrando la prueba no realizada dentro de la ponderación establecida para los controles o pruebas parciales.

## Procedimiento de recuperación de evaluaciones pendientes.

Dado que el aprendizaje de una lengua es un proceso continuo y progresivo, en el que están implicadas las cuatro destrezas de un idioma, la asimilación de un nivel superior implicará que el alumno avanza en la materia. Por tanto, la recuperación quedará incorporada en el sistema de evaluación continua. En cada examen de evaluación se incorporarán los contenidos de la anterior. Así, cuando un alumno no supere los objetivos de una evaluación, podrá recuperarlos aprobando la siguiente evaluación y habiendo entregado los trabajos obligatorios.

Los alumnos que suspendan sólo la 3ª evaluación, teniendo las dos anteriores aprobadas, realizarán un examen de recuperación de los contenidos de la 3ª evaluación. En caso de que no aprobasen tendrían que realizar el examen final global, como en el resto de los supuestos.

Aquellos alumnos que suspendan por no entregar trabajos obligatorios, deben presentarlos en el plazo establecido por el profesor, para poder obtener un 5 en las notas de recuperación.

## Evaluación final

Aquellos alumnos que aprueben las tres evaluaciones obtendrán la nota final de junio haciendo la media entre las notas finales de cada evaluación, sin redondear.

Los alumnos que tengan suspensa la tercera evaluación, y hubiesen suspendido alguna de las evaluaciones anteriores, tendrán que presentarse al examen final de junio, que constará de las mismas partes que la prueba sumativa y englobará todo el contenido de la asignatura. (comprensión oral, comprensión escrita, gramática, redacción y vocabulario) y se valorará sobre 100 puntos. El alumno tendrá que alcanzar la nota mínima de 5 en dicha prueba. La calificación final en estos casos nunca será superior a 5.

Los alumnos que, aun teniendo el curso aprobado, quieran subir nota podrán hacerlo en la convocatoria final. Esta prueba incluirá los aspectos gramaticales y lingüísticos más importantes de los contenidos trabajados durante el curso. La calificación de este ejercicio será de 1 a 10 y se multiplicará por 0,1 siempre que la nota obtenida sea superior a la media del alumno en la asignatura. Este resultado se sumará a la media obtenida por el alumno en el curso.

## Pérdida de evaluación continua

Cuando un alumno pierda la evaluación continua por superar el número de ausencias permitidas sin justificar durante una evaluación o por abandono de asignatura, deberá presentarse a una prueba sumativa que tendrá un valor del 40%, y podrá conseguir otro 10% de la nota total entregando todos los trabajos obligatorios que se hayan realizado durante dicha evaluación. Así, la nota máxima que podrá alcanzar será 5.

# 3º ESO TECNOLOGÍA Y DIGITALIZACIÓN

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

### Evaluación continua trimestral

La calificación de la evaluación vendrá expresada con una nota numérica entre 0-10 puntos, siendo necesaria una nota igual o superior a 5 para superar la evaluación.

Esta nota será el resultado de la siguiente suma porcentual:

- Evaluación continua: El 90% de la nota de la evaluación corresponderá a:
    - Pruebas de conocimiento de las unidades didácticas. (Peso 3)
    - Producciones del alumno:
        - Actividades: Tareas breves como pueden ser cuestiones, problemas, mapas mentales, infografías… (Peso 1)
        - Trabajos. Producciones puntuales elaboradas (Peso 2)
        - Proyectos. Producciones continuadas en equipo (Peso 3)

    Las producciones entregadas fuera de plazo se calificarán como máximo de 5 puntos, siendo calificadas con un 0 en caso de no ser entregadas.

    Cuando un alumno falte justificadamente a una prueba de conocimiento de las unidades didácticas o no entregue una producción, el profesor fijará la fecha para la realización de la prueba de conocimiento o la fecha de entrega de la producción. Si la ausencia no es justificada convenientemente, si es una prueba de conocimiento no se repetirá y será calificada con un 0, y si es una producción podrá ser entregada fuera de plazo y será calificada con un 5 como nota máxima.

- Participación activa: El 10% restante de la nota corresponderá a la valoración diaria de la predisposición al trabajo del alumno, respeto hacia su profesor y compañeros, cumplimiento de las normas, participación activa en los proyectos, responsabilidad con el material….

Estos aspectos se valorarán mediante el registro de incidencias y observaciones en el cuaderno del profesor, valorando con +1 cada incidencia positiva y con -1 cada incidencia negativa. Posteriormente se calcula la nota de cada alumno usando una fórmula que relacione el mayor número de incidencias positivas y negativas del grupo.

Tanto en las pruebas escritas como en las producciones del alumno se aplicarán los criterios de calificación acordados en el Claustro para la penalización de las faltas, esto es: disminuyendo la nota en 0'1 puntos por cada falta diferente de letras y 0'5 puntos por cada cinco tildes, hasta un máximo de 2 puntos.

Para determinar la nota de evaluación, en caso de obtener una nota con decimales, se podrá redondear al alza a partir de 0,75. En caso contrario no se tendrán en cuenta los decimales.

## Procedimiento de recuperación de evaluaciones pendientes.

Al finalizar cada uno de los trimestres, los alumnos que no hayan superado la evaluación mediante la evaluación continua trimestral podrán entregar las actividades pendientes o realizar una prueba de recuperación, a discreción del profesor, donde el alumno deberá demostrar el dominio de las unidades tratadas durante el trimestre suspenso.

Para superar la prueba de recuperación será necesario obtener una calificación igual o mayor a 5 puntos.

Los alumnos que recuperen un trimestre mediante la entrega de actividades pendientes, o mediante la prueba de recuperación, obtendrán una nota de 5 puntos.

## Evaluación final ordinaria

Los alumnos que no hayan superado alguna de las evaluaciones tras el procedimiento de recuperación, podrán realizar trabajos de investigación, o realizar una prueba escrita por cada uno de los trimestres suspensos, esta prueba podrá constar de un numero variable de ejercicios en función del número de trimestres a recuperar.

Para superar el curso es necesario obtener una nota igual o superior a 5 en cada uno de los trimestres de los que se ha examinado, o para los que haya entregado trabajo de investigación.

Los alumnos que recuperen un trimestre obtendrán una nota de 5 puntos en dichos trimestres.

No se contempla la posibilidad de que los alumnos se presenten a subir nota.

La nota final será la media aritmética de las tres evaluaciones siempre y cuando todas ellas estén aprobadas.

## Pérdida de evaluación continua

Si se supera el número de faltas sin justificar, pobremente justificadas, o excesivo número, aunque sean justificadas, se perderá la evaluación continua y deberán examinarse de acuerdo con las normas del RRI del Centro.